



## CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No.1

CON-R-36  
Paquete de preguntas y  
respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

### PREGUNTA 1

mar 08/03/2016 10:24 a.m.

orh-architecture <architecture@o-rh.com>

Pregunta

Para: concursobarrioboston@sca-pn.org

Buenos días,

Con respeto a las condiciones de inscripciones al dicho concurso, en caso de una empresa extranjera sin domicilio ni sucursal en Colombia que acredita "con los documentos exigidos en el respectivo país su constitución o existencia y la vigencia de la persona, así como su objeto social y representación legal", quisiera saber cuales son los documentos que se tienen que entregar con respeto al "arquitecto habilitado para ejercer la profesión en Colombia" dado que esta contratado por la empresa: la matricula profesional y la cedula de ciudadanía son suficientes ?

Unos saludos cordiales



**O.R-H** architecture  
SARL d'architecture

Olivier Richard-Hernandez architecte D.P.L.G  
16, rue de Thorigny \_ 75003 Paris - FRANCE  
mob. +336 64 48 08 94

Calle 70#11 - 48 \_ Bogotá - COLOMBIA  
c: +31 8267 0504

www.o-rh.com / architecture@o-rh.com

### RESPUESTA 1

Además de los documentos comunes para inscripción, se debe entregar la certificación de la vigencia de la Matricula Profesional y en el **Anexo No. 1 "Formato de solicitud de inscripción"** – **Numeral 8. Aval Profesional**, debe estar firmado por el Arquitecto que en este caso avalaría la solicitud de inscripción al concurso.

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## PREGUNTA 2

mar 08/03/2016 09:01 a.m.  
Rafael Hortua <aavante@yahoo.com>  
Pregunta  
Para: oncursobarrioboston@sca-pn.org

CON-R-36  
Paquete de preguntas y  
respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

Buenos días,

**Pregunta:** Al igual que las personas jurídicas sin domicilio ni sucursal en Colombia, las personas naturales sin domicilio ni sucursal en Colombia no necesitan presentar Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), ni el Certificado de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales?.

**Pregunta:** Una persona natural extranjera autorizada para ejercer la profesión de la arquitectura en Colombia es aquella que tiene tarjeta profesional de arquitectura de Colombia?.

**Pregunta:** Un colombiano que tiene doble ciudadanía (americana o canadiense), que no reside en Colombia, que no tiene ni domicilio ni sucursal ni actividad económica alguna en Colombia y que declara ingresos en Estados Unidos o Canadá, puede participar como persona natural extranjera?

Gracias por sus respuestas

## RESPUESTA 2

1. *Es correcto, pero se debe tenerse en cuenta que el arquitecto participante (persona natural) debe encontrarse habilitado para ejercer la profesión en Colombia.*
2. *Si, o que cuenta con licencia temporal expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares*
3. *La persona natural, sea nacional o extranjera debe encontrarse habilitada para ejercer la profesión de la arquitectura en Colombia.*

## PREGUNTA 3

lun 07/03/2016 03:40 p.m.  
Tresv Arquitectura [info@tresvarquitectura.com](mailto:info@tresvarquitectura.com)  
Preguntas sobre bases  
Para: concursobarrioboston@sca-pn.org  
Correo oficial:  
[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO



Buenas tardes,

Sobre las bases del concurso tenemos las siguientes preguntas:

1. El concurso contempla la reubicación (total o parcial) de las viviendas del barrio?
2. El concurso contempla la modificación del trazado vial del barrio?
3. Se debe conservar la densidad actual o es posible modificarla? En el caso de ser posible debe ser la estipulada en el POT o se puede plantear otra densidad?
4. Según el mapa de riesgos (MIDAS) del POT, todo el barrio está en zona de alto riesgo lo que hace pensar que debería ser reubicado. Que consideraciones sobre esto se deben tener en cuenta?
5. Según las bases del concurso, el proyecto puede convertirse en un modelo replicable para otros barrios. En ese marco, muchas de las estrategias ambientales pueden desde un principio contemplar otras zonas (ej. todo el borde de la ciénaga). Esto está dentro de los alcances del concurso?
6. Es claro que el concurso reconoce la importancia de mantener el tejido social de la comunidad del barrio. No nos queda claro sin embargo si lo que se pide son estrategias remediales que preserven el trazado actual y las viviendas existentes o si se contempla la construcción de un nuevo modelo urbanístico y arquitectónico para el barrio (reubicación de los habitantes en viviendas nuevas, nuevos trazados viales, nuevos espacios público, nuevos equipamientos).

CON-R-36  
Paquete de preguntas y  
respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

Gracias,

### **RESPUESTA 3**

1. *El concurso no contempla la reubicación; sin embargo el participante puede proponer posibles pautas para reubicación teniendo presente la viabilidad para su propuesta.*
2. *El concurso no contempla la modificación del trazado actual del barrio; el participante deberá analizar el contexto en el cual se ejecutará el proyecto y el resultado se reflejará en la propuesta.*
3. *No. A excepción del cambio de altura que vía circular se permite para la vivienda de interés social, no es posible modificar la densidad.*

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



**CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO**



CON-R-36  
Paquete de preguntas y respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

4. *No necesariamente, ya que este riesgo puede ser mitigable con la realización de obras de ingeniería que controlen las inundaciones o con soluciones arquitectónicas que respondan a esa situación. Para una mejor información sugerimos leer lo estipulado en el artículo 48 del POT sobre la utilización de áreas con susceptibilidad a riesgos.*
5. *No*
6. *El concurso pretende que el participante presente ideas urbanísticas para Adaptar el barrio Boston al cambio climático, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, etc., así como la generación de nuevos espacios públicos, equipamientos, (revisar bases) entre otros.*

## **PREGUNTA 4**

lun 14/03/2016 08:36 a.m.

Diana Barrera Salazar [dianabarrerasa@gmail.com](mailto:dianabarrerasa@gmail.com)

Consulta bases

Buenos días,

Leyendo con atención las bases del concurso nos surgieron las siguientes preguntas:

1. El concurso, como su nombre lo especifica, es un Anteproyecto para el barrio Boston, luego el ganador será el encargado de hacer este Anteproyecto. En ese orden de ideas, ¿Sería el alcance del concurso más de IDEAS que de ANTEPROYECTO?
2. Con respecto a los códigos del RUP que se especifican en las bases, ninguno hace referencia los que posiblemente tendría una oficina de Arquitectura. Ampliando la lista de códigos y teniendo en cuenta actividades relacionadas con el quehacer arquitectónico, ¿Cuáles son los códigos que también serían válidos para la inscripción?.
3. En el caso del ganador, se especifica que dentro de sus deberes está realizar una serie de estudios técnicos que deben ser cubiertos por la suma que contempla el contrato. ¿Cómo se calcularon específicamente las sumas que costaría cada estudio?, ya que a simple vista parecen costar más de lo que el contrato cubre.

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO

4. Para la propuesta es necesario conocer cuál es la afectación futura que se contempla para la vía perimetral, ¿Es posible anexar un plano en donde se especifiquen estas afectaciones?

Gracias por su atención y quedo atenta a su respuesta,

Saludos,

-----  
**Diana Barrera Salazar**

Arquitecta

+57 1 314 800 66 26

Bogotá D.C.- Colombia

### RESPUESTA 4

1. Es un concurso de ideas, el ganador luego de realizar los estudios solicitados entregara el anteproyecto definitivo
2. Se tendrán en cuenta los códigos señalados en las Bases del concurso y aquellos que sean incluidos en las Adendas si las hubiese.
3. Los valores estimados de cada estudio se basan en consultas realizadas a profesionales de la ingeniería.
4. Si es necesario. Anexamos perfil vial señalado en el plano del sistema vial PFU 3/5 de la cartografía del POT.

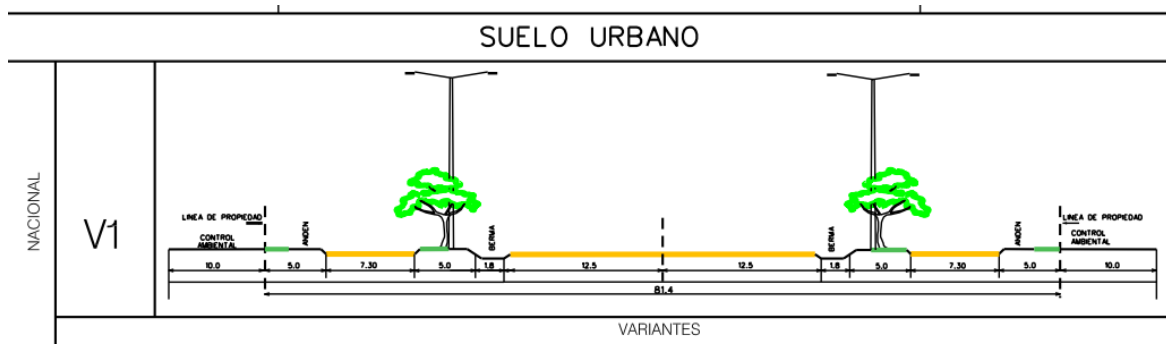


Imagen plano del Sistema vial PFU 3/5 perfil vial vía perimetral – fuente POT

### PREGUNTA 5

sáb 12/03/2016 12:07 p.m.

Daniel Enrique Schaefer Arias <deschaefera@unal.edu.co>

Preguntas concurso

Buenos Dias,

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



CON-R-36  
Paquete de preguntas y  
respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13



## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO



Consulta 1: En las bases del concurso en el numeral 10.22 contenido de las Planchas, se habla de 4 planchas y una 5 opcional, pero en los anexos técnicos (anexo 7 formato de planchas DWG) aparecen 5 planchas y una sexta opcional. Aclarar cuantas son obligatorias y cuantas opcionales.

CON-R-36  
Paquete de preguntas y respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

Consulta 2: en los anexos técnicos (Anexo 8A. plano de localización general del Barrio Boston esta el archivo plano barrio Boston 2 pdf, donde aparece la división predial del barrio. ¿Esta información existe en formato DWG?.

Muchas Gracias

### RESPUESTA 5

1. El número de planchas está determinado en el **numeral 10.22. Contenido de las planchas** de las Bases del concurso, en este caso la plancha 5 sería la opcional, sin embargo actualizaremos este Anexo Técnico.
2. Si, será incluido en los anexos de localización general.

### PREGUNTA 6

lun 14/03/2016 12:04 p.m.

Gonzalo Piñeres [gonzalopineres@hotmail.com](mailto:gonzalopineres@hotmail.com)

Para: [concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)

De: [olimpo\\_vergara@yahoo.es](mailto:olimpo_vergara@yahoo.es)



Preguntas  
Boston.docx

Buenos días  
Señores S.C.A.

Adjunto estoy enviando preguntas sobre las bases del concurso, Diseño Arquitectónico y Urbanístico del barrio Boston, en Cartagena de Indias.

En espera de las respuestas.

atentamente,

Gonzalo Piñeres

Pregunta 1:

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO



CON-R-36  
Paquete de preguntas y respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

Dentro del Documento “Recomendaciones” del Anexo 18. PLAN 4C, que forma parte de los Anexos Técnicos del Concurso Nacional a una Ronda de Anteproyecto Urbanístico y Arquitectónico para la Adaptación del Barrio Boston de Cartagena al Cambio Climático, se plantea que se deben considerar, entre otros, los Suelos de Protección, en donde se definen las Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, y las Zonas de Tratamiento Especial por Riesgos, en donde se destacan las Zonas De Alta Amenaza y los Sitios de Riesgo Mitigable.

De acuerdo con lo establecido en la norma que define los planes de gestión del riesgo y su incorporación a los planes de ordenamiento territorial, es claro que la determinación de las zonas de riesgo mitigable y no mitigable corresponde a la autoridad distrital luego de su correspondiente concertación con la autoridad ambiental regional. Esta determinación no está definida aún en la legislación de ordenamiento territorial del Distrito.

Por lo tanto, necesitamos saber ¿si las zonificaciones de uso del suelo que se determinen en los anteproyectos urbanísticos que vamos a proponer, tendrán o no vigencia legal?, ¿o hay que esperar que el Distrito culmine los respectivos estudios, como lo señala en el documento Modificación Excepcional del POT?

### Pregunta 2:

El costo de los estudios que se deben hacer para acompañar los anteproyectos, en el evento de que nos ganemos el concurso, es obviamente muy reducido frente a los costos habituales de mercado para esos rubros. Esos valores evidencian que la mayor parte de los estudios requeridos ya está elaborada y no es de conocimiento público, lo cual vendría a sesgar la objetividad del concurso. Por ejemplo: en el Anexo Técnico la Información del Plan Maestro de Drenajes Pluviales, que es fundamental para el concurso, está muy incompleta. ¿Es posible conocer en detalle toda la información realmente disponible? o, por lo menos, ¿reajustar el presupuesto establecido para los estudios técnicos? Finalmente, queremos el detalle del presupuesto que están manejando porque a los precios de mercado de la consultoría vigentes ese presupuesto no alcanza.

Esto nos lleva a pensar en las tablas sugeridas para los honorarios de diseños arquitectónicos y urbanísticos, que tiene la SCA, las cuales no son aplicadas para este concurso,

### Pregunta 3:

En el punto que hablan de tipología de vivienda a que se refieren, cual es el concepto de tipología a que se hace referencia cuando se cita la vivienda, es tipología como elemento formal o como organización espacial. Las tres propuestas de los tres tipos de vivienda adaptadas se van a presentar para el concurso de ideas o solo le corresponde presentarlas al ganador en la elaboración de los estudios.

### Pregunta 4:

Los Títulos de los profesionales inscritos dentro del grupo de inscripción con estudios de especialización, maestrías o doctorados realizados en el exterior deben ser homologados en Colombia o no.

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## RESPUESTA 6

1. *El referente legal con el cual se debe trabajar es el vigente: Plan de ordenamiento territorial o decreto 0977 de 2001 y el decreto 063 de 2006*
2. *La información publicada en los anexos es con la que se cuenta para el desarrollo en el concurso.*

*Los valores estimados de cada estudio se basan en consultas realizadas a profesionales de la ingeniería.*

3. *El ganador del concurso deberá Diseñar y proponer medidas de adaptación al cambio climático de al menos tres (3) tipologías de vivienda existentes en el Barrio previa investigación de las tipologías y corresponde desarrollarlas quien gane el concurso.*
4. *Se debe tener en cuenta que el profesional o firma inscrita tenga potestad y estén autorizados para ejercer la profesión en Colombia.*

## PREGUNTA 7

lun 14/03/2016 04:24 p.m.

Samuel Esteban Padilla Llano [samuel.esteban.padilla.llano@gmail.com](mailto:samuel.esteban.padilla.llano@gmail.com)

Para: [concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)

Buenas tardes,

Me gustaría resolver una duda sobre el Concurso *CONCURSO NACIONAL A UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO.*

En el apartado que refiere a los *Perfiles del Equipo de Profesionales de apoyo*, ¿es de obligatoriedad que los integrantes sean arquitectos?. La pregunta más concreta es si es posible que uno de los profesionales de apoyo al Arquitecto proponerte sea un Diseñador Industrial (colombiano) con Maestría en Diseño Urbano de la Universidad d Barcelona y experiencia en planificación urbana y proyectos de espacio público aquí en Colombia?

Saludos cordiales,

--

Atentamente,

**Samuel Esteban Padilla Llano**

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima





## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Grupo de Investigación CrPolis: Arte, Ciudad, Sociedad  
Universidad de Barcelona  
[+34] 66 36 95 139

Ph.D. in Public Space and Urban Regeneration - Universidad de Barcelona  
M.a. en Disseny Urbà: Art, Ciutat, Societat - Universidad de Barcelona  
Arquitecto - Universidad Nacional de Colombia

[linkedin](#)  
[Academia](#)



CON-R-36  
Paquete de preguntas y respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13



## RESPUESTA 7

1. *La participación para los equipos de trabajo puede ser con profesionales anexos a la profesión de Arquitectura, sin embargo el Aval de inscripción debe ser firmado por un Arquitecto con tarjeta profesional para ejercer en Colombia.*

## PREGUNTA 8

lun 14/03/2016 03:24 p.m.

Diego Bermudez [bermudez.diego@gmail.com](mailto:bermudez.diego@gmail.com)

Preguntas Barrio Boston

Para: [concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)

Saludos,

A continuación encontrarán preguntas sobre las bases del Concurso del Barrio Boston en Cartagena.

1. El concurso, como su nombre lo especifica, es de ANTEPROYECTO, sin embargo el objeto del contrato es realizar un ANTEPROYECTO. Por lo tanto pensamos que el alcance del concurso es mas cercano a IDEAS. Por favor aclarar el alcance real de este concurso.
2. Es posible participar en este concurso con un código de RUP diferente a los tres especificados en las bases? Nos parece importante que oficinas de arquitectura como la nuestra pudieran participar.
3. Dentro de las responsabilidades del ganador del concurso está la de realizar una serie de estudios técnicos que parecen ser mucho mas costosos que los honorarios destinados. Nos gustaría saber cómo se calcularon específicamente las sumas que costaría cada estudio para saber si hay que empezar de cero o es mas un trabajo de actualización de estudios.
4. Es indispensable conocer la afectación de la doble calzada de la vía perimetral para realizar una propuesta. ¿Es posible anexar un plano en donde se especifiquen estas afectaciones? Hay alguna otra obra prevista en estos barrios?
5. Está contemplado construir un colector de aguas servidas para estos barrios? a dónde van las aguas servidas de los barrios?

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



## CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO

6. En el punto "10.2.2. Contenido de las planchas" se habla de dos **planchas 5 (opcionales)**. Sin embargo en el anexo 7 aparecen 5 planchas y una opcional. Por favor aclarar este punto. Son 4 y una opcional? 5 obligatorias y una opcional? 4 obligatorias y 2 opcionales?

7. En el archivo **ACAD-planos del barrio boston** del **anexo 8B. Plano del barrio boston dwg** hay una sugerencia de diagramación de las planchas, hay que seguir esa sugerencia? El rótulo es diferente, cual usamos?

Gracias

Quedamos atentos a su respuesta,

--

**Diego Bermúdez**

Arquitectura/Paisajismo/Planificación

BOGOTÁ - 311 276 48 63

## RESPUESTA 8

1. *El alcance de este concurso es de ideas, el ganador luego de realizar los estudios solicitados entregara el anteproyecto definitivo.*
2. *Si pueden participar.*
3. *Los valores estimados de cada estudio se basan en consultas realizadas a profesionales de la ingeniería, los estudios se deben iniciar, teniendo presente que la definición es de Anteproyecto.*
4. *Si es necesario. Anexamos perfil vial señalado en el plano del sistema vial PFI 3/5 de la cartografía del POT.*

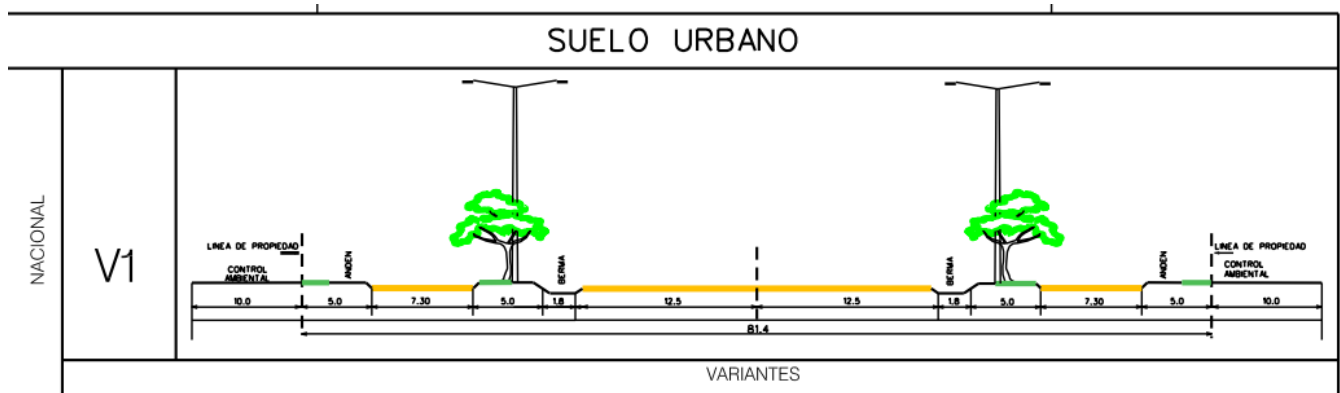


Imagen plano del Sistema vial PFI 3/5 perfil vial vía perimetral – fuente POT

5. *No está contemplado. El alcantarillado sanitario debe cubrir el 100% y todos los vertimientos se manejan a través del emisario submarino.*

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima



CON-R-36  
Paquete de preguntas y  
respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13



**CONCURSO ARQUITECTÓNICO UNA RONDA DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN DEL BARRIO BOSTON DE CARTAGENA AL CAMBIO CLIMÁTICO**

6. *El número de planchas está determinado en el numeral 10.22. Contenido de las planchas de las Bases del concurso, en este caso la plancha 5 sería la opcional, sin embargo actualizaremos este Anexo Técnico.*
7. *La diagramación es libre, el rotulo para este concurso está determinado en el Anexo Técnico No. 7 – Formato de planchas*



CON-R-36  
Paquete de preguntas y respuestas  
Versión: 1  
Fecha: 26/09/13

Correo oficial:

[concursobarrioboston@sca-pn.org](mailto:concursobarrioboston@sca-pn.org)



**Cartagena  
Competitiva y  
Compatible  
con el Clima**